



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 303 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 27 MAR 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XIV de Consejo Universitario, de fecha 26 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 5.-Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: (...) e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística; asimismo, señala en el Artículo 6.-Funciones (...) b) Investigación";

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 241-2023-UNTRM/CU, de fecha 27 de marzo de 2023, se aprueba el "Reglamento de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", el cual consta de V Títulos, 27 Artículos, 02 Disposiciones Finales, en 09 folios; el mismo que fue modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 929-2023-UNTRM/CU, de fecha 15 de diciembre de 2023;

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 316-2023-UNTRM/CU, de fecha 13 de abril de 2023, se aprueba la creación de los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, detallados en el Anexo N° 001: Registro y Catalogación de Grupos de Investigación, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución en cinco (05) folios, conjuntamente con 33 expedientes; encontrándose considerado con el Registro VRIN-DITT-GI-044-2023, el Grupo de Investigación en Ganadería de Precisión -GIGAP;

Que mediante Informe N° 051-2024-UNTRM-VRIN/DITT, de fecha 21 de marzo de 2024, el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, informa a la Vicerrectora de Investigación que el Investigador Titular M.Sc. Leandro Valqui Valqui del Grupo de Investigación en Ganadería de Precisión -GIGAP de la UNTRM, mediante Oficio N° 001-2023/UNTRM-GIGAP-IT, solicita la reconfiguración del Grupo de Investigación antes citado, creado con Resolución de Consejo Universitario N° 316-2023-UNTRM/CU, con número de Registro VRIN-DITT-GI-044-2023; en ese sentido, el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, luego de la revisión al expediente solicita del reconfiguración del mencionado Grupo de Investigación, bajo los términos descritos en el Anexo N° 001, a través del Consejo Universitario;

Que mediante Oficio N° 115-2024-UNTRM-VRIN, de fecha 06 de julio de 2023, la Vicerrectora de Investigación, informa al señor Rector que la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, ha solicitado la reconfiguración del Grupo de Investigación con número de Registro VRIN-DITT-GI-044-2023; en ese sentido procedió a la revisión de la documentación de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Grupos de Investigación de la UNTRM, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 241-2023-UNTRM/CU, de fecha 27 de marzo de 2023, encontrándola conforme; por lo cual, deriva el expediente para su aprobación en sesión de Consejo Universitario;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 303 -2024-UNTRM/CU

Que asimismo, el Estatuto Universitario, prescribe en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 26 de marzo de 2024, acordó la re conformación del Grupo de Investigación con número de Registro VRIN-DITT-GI-044-2023 - "Grupo de Investigación en Ganadería de Precisión -GIGAP", bajo los términos descritos en el Anexo N° 001: Registro y Catalogación de Grupos de Investigación en la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, que consta de un (01) folio hábil;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con los vistos buenos del Vicerrectorado de Investigación y de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Grupo de Investigación con número de Registro VRIN-DITT-GI-044-2023 - "Grupo de Investigación en Ganadería de Precisión -GIGAP", bajo los términos descritos en el Anexo N° 001: Registro y Catalogación de Grupos de Investigación en la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución en un (01) folio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad y a los integrantes del Grupo de Investigación, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
Crim/.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°001: REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

REGISTRO	NOMBRE DEL GRUPO	SIGLAS/ ACRÓNIMO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGADOR TITULAR	INVESTIGADORES MIEMBRO	INVESTIGADOR COLABORADOR	TESISTAS	ESTUDIA NTES	TÉCNICO	CATEGORÍA*	DEPENDENCIA
VRIN- DITT-GI- 004-2023	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN GANADERÍA DE PRECISIÓN	GIGAP	PRODUCCIÓN PECUARIA	-Leandro Valqui Valqui	-Jhonsy Omar Silva López -Luis Homero Zagaceta Llanca -Lamberto Valqui Valqui	-Daniel Ortiz Gonzalo -Felipe Inácio Matia -Luis Ángel Ruiz Fernández -Lia Ramos Fernandez -Adriano Rogerio Bruno Tech -David Saravia Navarro -Nilser Aldair Tuesta Magallan -Antoni Garcia Silva -Abner Ulises Guevara Fernández				CONSOLIDADO	IGBI

***Categoría**

Consolidado: Grupo con línea de investigación consolidada (publicaciones de alto impacto), cuyo coordinador e investigadores miembros cuentan con calificación Renacyt. En los últimos cinco años hayan ejecutado proyectos con financiamiento externo, cuenta con publicaciones de alto impacto (Scopus, Web of Science o similares) en la línea de investigación o tiene registros de patente y demuestra acciones de formación científica continua (tesis de pre y/o posgrado).

Por consolidar: El grupo tiene una línea de investigación por consolidar y al menos el coordinador está tiene calificación Renacyt. Cuenta con al menos un proyecto financiado por fuentes externas, al menos una publicación científica en revista indexada de alto impacto (Scopus, Web of Science o similares) y demuestra acciones de formación científica (tesis de pre y posgrado).

Emergente: El grupo cuenta con línea de investigación emergente. Realiza investigación con fuentes internas o recursos propios, cuenta con publicaciones científicas en revistas indexadas como Scielo o similares y demuestra al menos una acción formativa (tesis de pregrado).

